

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3472 *Resolución de 21 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Almacelles (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 14, de 19 de enero de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) número 7547, de 30 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario/a auxiliar administrativo para el Área de Tesorería y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial y subescala de Servicios Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» o en el tablón de Anuncios de esta Corporación y en la Sede Electrónica Municipal.

Almacelles, 21 de febrero de 2018.—El Alcalde, Josep Ibarz Gilart.